REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, primero (01) de marzo de dos mil veinticuatro

Radicado	2019-00152
Demandante	Banco Agrario de Colombia s.a.
Demandado	Nelsy Montalvo Pantoja
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Aprueba Liquidación Crédito
Sustanciación	069

Como la anterior liquidación de crédito elaborada por la parte demandante, no fue objetada oportunamente por la parte contraria, se decide APROBARLAS. Lo anterior, de conformidad con el Art. 446 Nral. 3° del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRÍA LOPERA
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MUTATÀ - ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **009** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **06** de **marzo** de 2024, a las 8 A.M.

La Secretaria